

FUNDAMENTACIÓN BÍBLICA-TEOLÓGICA DEL DESARROLLO HUMANO DE LA ENCÍCLICA "CARITAS IN VERITATE" DE BENEDICTO XVI

Flavio Gutiérrez Velasco*

RESUMEN

Ahora en que el desarrollo humano es concebido unilateralmente, sólo en el aspecto material, el Papa Benedicto XVI ha querido dedicar esta encíclica al desarrollo humano integral: éste no será posible en una visión reductiva del hombre, sino en su integridad: económica, social, política, tecnológica, cultural y religiosa-moral. Muy a menudo se prescinde de la dimensión religiosa y en esto reside el aporte de la Iglesia al desarrollo humano: "Sólo en la caridad iluminada por la luz de la razón y de la fe, es posible conseguir objetivos de desarrollo con un carácter más humano y humanizador" (Caritas in veritate, n.9). En el presente trabajo buscaremos descubrir los fundamentos bíblico-teológicos de esta carta encíclica que, en términos generales, van en la línea de la teología bíblica clásica y en la tradición de la Iglesia, pero en el actual contexto de la globalización.

PALABRAS CLAVE:

Desarrollo Humano integral, Escritos joánicos, Comunidad eclesial, Globalización

BIBLICAL AND THEOLOGICAL FUNDAMENTS OF HU- MAN DEVELOPMENT IN THE ENCYCLICAL LETTER "CARITAS IN VERITATE" BY BENEDICT XVI

ABSTRACT

Now that human development is conceived unilaterally, only the material aspect, Pope Benedict XVI has chosen to dedicate this encyclical integral human development: it is not possible in a reductive vision of man, but as a whole: economic, social, political, technological, cultural and religious-moral. Very often ignores the religious dimension and in this lies the Church's contribution to human development: "Only in charity, illumined by the light of reason and faith, is it possible to pursue development goals that possess a more humane and humanizing value" (CaritasinVeritate, n.9). In this paper we seek to discover the biblical and theological foundations of this encyclical letter which, in general, are in line with classical and biblical theology, and with the tradition of the Church, but in the current context of globalization.

KEYWORDS:

Integral Human Development, Johannine writings, Community Church, Globalization.

* Licenciado en Teología. Magíster en Sagrada Teología por el Pontificio Ateneo Antonianum de Roma. Actualmente se desempeña como Profesor Asociado en la especialidad de Filosofía y Teología en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

1. La caridad en la verdad:

La caridad ("caritas") es esa virtud teologal que se fundamenta en Dios, que se convierte en esa fuerza impulsora del desarrollo humano: *La caridad en la verdad... Es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad. El amor –"caritas- es una fuerza extraordinaria, que mueve a las personas a comprometerse con valentía y generosidad en el campo de la justicia y de la paz" (CV. 1).*

La caridad, el amor, que tiene su origen en Dios, que es amor (Jn 4,8-16) es la síntesis de toda la ley (Mt 23,36-40). Es la caridad la que impulsa al cristiano al compromiso, a la lucha por buscar una sociedad más humana, más justa: una caridad que no se compromete no es auténtica caridad.

Resulta indudable que Benedicto XVI, cuando habla de la caridad, está pensando en los escritos joánicos, especialmente el evangelio, tal como ya lo había expresado en su anterior encíclica *Deus caritas est*: "Dios es amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él" (1 Jn 4,16): Dios amor es, pues, el centro de la fe cristiana. Se es cristiano por el encuentro con un acontecimiento, con una persona, con Cristo y es él quien toma la iniciativa: "Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su único Hijo, para que todos los que crean en él tenga vida eterna" (Jn 3,16). "Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él" (Jn 4, 16). Dios toma la iniciativa, él nos ha amado primero (Jn 4,16). El hombre responde a ese don del amor, con el cual viene a nuestro encuentro⁴³.

"Dios es amor" (Jn 4,8) es el fundamento bíblico más importante, -tal como lo expresó en su primera encíclica – y eso

se comprende poniendo la mirada en el costado traspasado de Cristo. Expresaba que es, a partir de esto que se puede definir lo que es el "amor", y desde esa mirada, el cristiano encuentra la orientación de su vivir y actuar

La caridad es amor recibido y ofrecido, es un don gratuito. La caridad es la fuerza impulsora del cristiano que le invita a darse a los demás, que no escatima esfuerzos ni sacrificios, que busca dar sin esperar nada a cambio.

La caridad es inseparable de la verdad, que es Cristo mismo (Jn 14,6): en un mundo en que todo se relativiza y, por consiguiente también la verdad, es necesario proponer la verdad que es Cristo mismo. Por ello no sólo "veritas in caritate", sino también en el sentido inverso y complementario de "caritas in veritate". Es necesario entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad: *"Sólo en la verdad resplandece la caridad y puede ser vivida auténticamente. La verdad es la luz que da sentido y valor a la caridad. Esta luz es simultáneamente la de la razón y la de la fe" (CV. 3).*

Benedicto XVI repropone los principios tradicionales de la doctrina social de la Iglesia, pero tratados en el contexto de la globalización. Recalca que la caridad es el principio básico sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que proporciona los criterios orientadores del actuar moral. La sociedad, para resolver los graves problemas que la aquejan, necesita de la caridad en la verdad, esa caridad que no permite que el accionar social esté a merced de intereses privados y de la lógica del poder. *"La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es 'caritas in veritate in rei sociales', anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad" (CV. 5).*

43 *Deus caritas est*, n° 1

La caridad en la verdad nos proporciona dos criterios orientadores de la acción social: la justicia y el bien común. En primer lugar la justicia es dar a cada uno lo que es suyo, pero la caridad va más allá: dar de lo mío al otro sin esperar nada a cambio. La caridad exige la justicia. Ambas son inseparables, tal como ya lo había expresado en "*Deus caritas est*"⁴⁴: la justicia es la primera vía de la caridad, como nos exhorta el apóstol Juan: "con obras y según la verdad" (1 Jn 3,18). El nuevo hombre se construye, no sólo practicando los derechos y deberes, sino con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. De gratuidad, puesto que la caridad no es interesada, busca dar sin esperar recibir, es don, entrega al otro; de misericordia, pues la caridad es paciente, tolerante, comprensiva; y de comunión, pues busca entablar una relación de reciprocidad, donde el otro es visto como un "yo".

En segundo lugar está el bien común: la caridad no sólo es servicio al más necesitado, sino también busca el bien de la comunidad, del grupo social, de la polis (ciudad), formado por ese bien de "todos nosotros": individuos, familias, grupos... unidos en comunidad social. El bien común es la práctica de la justicia distributiva, según el clásico lenguaje de la doctrina social de la Iglesia: "*Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad*" (CV. 7). Para el cristiano, en razón de su vocación, mucho más que para cualquier otra persona, la búsqueda del bien común es una exigencia de justicia y caridad; hay una razón trascendente porque esa búsqueda del bien común está inspirada en la virtud de la caridad y en la construcción de la "ciudad de Dios": "*El compromiso por el bien común, cuando está inspirado por la caridad, tiene una valencia superior al compromiso meramente secular y político...*

La acción del hombre sobre la tierra, cuando está inspirada y sustentada por la caridad, contribuye a la edificación de esa ciudad de Dios universal hacia la cual avanza la historia de la familia humana" (CV. 7).

La búsqueda del bien común, en esta era en vías de globalización, es la búsqueda del bien de toda la comunidad humana, para la construcción de la "ciudad del hombre", como una anticipación de la "ciudad de Dios" sin barreras.

Para la Iglesia, en esta era actual en que predomina la visión economicista neoliberal, que sólo mira a la defensa del bien individual, reproponer la exigencia de la búsqueda del bien común como un imperativo ético, se convierte en un reto que tiene que afrontar.

2. Visión trascendente de la persona.

Benedicto XVI, en la misma línea de la *Populorum progressio*, de la *Sollicitudo rei socialis* y de la tradición de la fe apostólica y especialmente del Concilio Vaticano II, nos recuerda que el auténtico desarrollo humano exige una visión trascendente de la persona.

La primera gran verdad que reproponer el Papa es que la Iglesia, en todo su ser y obrar, cuando anuncia, celebra y actúa en la caridad, tiende a promover el desarrollo integral del hombre. La acción de la Iglesia no puede limitarse a acciones de asistencia social o educativa, sino a una promoción humana integral. Por lo tanto no es correcto afirmar que la acción de la Iglesia tiene que limitarse a lo espiritual porque el hombre no es un ser dividido. La segunda verdad es que el auténtico desarrollo humano conlleva una visión unitaria de la persona en todas sus dimensiones.

44 Deus caritas est, Nros 26-28,

Para lograr el desarrollo integral no basta la acción de las ciencias sociales, que igualmente buscan ese desarrollo humano integral, sino que exige una visión trascendente de la persona, abierta a la dimensión de fe, a ese amor que es caridad, a la apertura a los bienes más altos: "Sin la perspectiva de una vida eterna, el progreso humano en este mundo se queda sin aliento. Encerrado dentro de la historia queda expuesto al riesgo de reducirse sólo al incremento del tener... Este desarrollo exige, además una visión trascendente de la persona, necesita a Dios: sin él o se niega el desarrollo o se lo deja únicamente en manos del hombre, que cede a la presunción de la autosalvación y termina por promover un desarrollo deshumanizado" (CV. 11).

Una visión trascendente de la persona, nos recuerda el Papa citando a la *Deus caritas est*, nos permite ver en el prójimo, no sólo al otro, sino en reconocer en él la imagen divina, llegando así a descubrir verdaderamente al otro y madurar un amor que es "ocuparse del otro y preocuparse del otro".

El Papa hace una dura crítica a las visiones reductoras del hombre, como la tecnicista y la psicologista. En la primera, en nombre de la técnica, se promueve una mentalidad abortista, eugenésica o una "mens eutanásica", que promueven una concepción materialista y mecanicista de la vida humana. Mediante la segunda hay una reducción de la dimensión espiritual a la psicológica, del alma o psiqué. El auténtico desarrollo tiene que mirar al desarrollo integral del hombre, tanto material como espiritual: "No hay desarrollo pleno ni un bien común universal, sin el bien espiritual y moral de las personas, consideradas en su totalidad de alma y cuerpo" (CV. 76).

El verdadero desarrollo humano tiene que considerar también la dimensión espiritual, teologal. El hombre al margen de Dios no logra entender quién es ni a

dónde va. El desarrollo humano integral conlleva una visión humanista cristiana. Negar esta visión trascendente es privar a los ciudadanos de esa fuerza moral y espiritual para comprometerse en el desarrollo humano integral: "El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano. Solamente un humanismo abierto al Absoluto nos puede guiar en la promoción y realización de formas de vida social y civil – en el ámbito de las estructuras, las instituciones, la cultura y el ethos- protegiéndonos del riesgo de quedar atrapados por las modas del momento" (CV. 78).

3. El desarrollo es una vocación.

Benedicto XVI, haciendo un relectura de la *Populorum progressio*, expresa que el desarrollo, en su fuente y en su esencia, es una vocación, lo que significa por un lado que nace de una llamada trascendente hacia el Absoluto: el auténtico humanismo se abre al absoluto; y por otro lado, que el auténtico desarrollo es incapaz de darse su significado último por sí mismo.

Esta concepción del desarrollo como llamada, por lo tanto como don, exige una respuesta libre y responsable por parte de la persona y de los pueblos; exige la búsqueda de estructuras justas, de lucha contra el subdesarrollo, que no es fruto de la causalidad o de una necesidad histórica, sino de la responsabilidad humana: "Sólo si es libre, el desarrollo puede ser integralmente humano; sólo en un régimen de libertad responsable puede crecer de manera adecuada" (CV. 17).

Exige también el respeto a la verdad. Esta verdad significa la afirmación del valor incondicional de la persona humana y el sentido de su crecimiento; la promoción de todos los hombres y de todo hombre. Este desarrollo se fundamenta en el Evangelio, en Cristo, "en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre" (CV. 18). La vocación

cristiana al desarrollo abarca al hombre en su integridad, tanto natural como sobrenatural.

La visión del desarrollo como vocación comporta que su centro sea la caridad. Benedicto XVI, haciéndose eco de las enseñanzas de Paulo VI, expresa que las causas profundas del subdesarrollo, están en el hombre mismo, son la falta de solidaridad y de pensadores que busquen un humanismo nuevo, pero principalmente en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos: *"El subdesarrollo tiene una causa más importante aún que la falta de pensamiento: es la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos"* (CV. 19).

Esta fraternidad no será posible prescindiendo de Dios, sino reconociendo que Dios nos ha amado primero y que ha enseñado mediante el Hijo lo que es la caridad fraterna.

Finalmente el Papa nos habla de la urgencia impuesta por la caridad en la verdad, de comprometernos en la búsqueda de reformas frente a los grandes problemas de la injusticia en el desarrollo de los pueblos, que promuevan metas plenamente humanas (CV. 20).

4. La caridad en la verdad es un don.

La caridad en la verdad, al ser un don, -nos señala el Papa- es gratuito, es gracia, no es fruto del esfuerzo humano: *"El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente"* (CV. 34). Negar esta gratuidad de la caridad en la verdad lleva al hombre a pensar que la felicidad y la salvación son fruto del esfuerzo humano y a negar toda trascendencia y, por lo tanto, no hay lugar para la esperanza.

La caridad en la verdad se nutre de la esperanza cristiana, se convierte en

un poderoso recurso social al servicio del desarrollo humano integral, en la libertad y la justicia. La caridad en la verdad, al ser un don absolutamente gratuito de Dios, irrumpe en nuestras vidas, de manera no merecida y que trasciende toda ley de justicia. Por su naturaleza, el don supera el mérito, su norma es sobreabundar.

La caridad en la verdad, al ser un don, es una fuerza que funda a la comunidad, que unifica a los hombres eliminando toda barrera. Así una comunidad podrá ser organizada por nosotros, pero no podrá ser fraterna si se excluye de ella la gratuidad del don, que nace de la palabra de Dios-amor que nos convoca: *"Al afrontar esta cuestión decisiva, hemos de precisar, por un lado, que la lógica del don no excluye la justicia ni se yuxtapone a ella como un añadido externo en un segundo momento y, por otro, que el desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al principio de gratuidad como expresión de fraternidad"* (CV. 34).

5. La humanidad como comunión.

El auténtico desarrollo humano exige una visión de la humanidad como comunión, como una sola familia, en donde la convivencia esté movida por el amor fraterno y no simplemente por el hecho de vivir uno junto al otro.

Esta familia se construye bajo el signo de la solidaridad, en vez de la marginación, sobre la base de la justicia y la paz. Esta visión de la humanidad como comunión exige una visión de la comunidad bajo la categoría de relación, en donde el compromiso por construir una comunidad fraterna, no sea fruto sólo de las ciencias sociales, sino del aporte de otros saberes como la metafísica y la teología, para captar con claridad la dignidad trascendente del hombre.

Esta visión de la familia humana como comunión, en la perspectiva relacional, Benedicto XVI la fundamenta en la doctrina de Dios Uno y Trino: "La relación entre las tres Personas de la Trinidad, en cuanto las tres Personas divinas son relacionalidad pura" (CV. 54). Dios quiere que también nosotros los hombres vivamos esa realidad de comunión: "para que sean uno como nosotros somos uno" (Jn 17,22). Esta realidad ya se vive dentro de la Iglesia, que está llamada a ser signo e instrumento de esa unidad, es decir que debe manifestar ante el mundo que sí es posible vivir en comunión. Un ejemplo de esta vivencia es la realidad del sacramento del matrimonio, en que los esposos, sin perder su individualidad, dejan de ser dos, para ser una unidad relacional y real.

Esta doctrina revelada de la unidad del género humano no va contra la concepción metafísica del ser humano, sino que presupone que la relacionalidad es elemento fundamental del hombre. Por ello se debe valorar el aporte de otras culturas y religiones –que enseñan la paz y la fraternidad- para el desarrollo humano integral. En cambio llama la atención de aquellos grupos religiosos fundamentalistas que limitan la vivencia religiosa a la esfera individual. También ve el peligro en la globalización, de la tendencia a favorecer un sincretismo, alimentando formas de "religión" que alejan a las personas unas de otras, en vez de que se encuentren, y las apartan de la realidad.

En este contexto es necesario resaltar que debe haber un diálogo entre fe y razón, ya que el auténtico desarrollo humano resulta de una colaboración de ambas. La religión cristiana y otras religiones podrán contribuir al desarrollo humano solamente si Dios tiene lugar en la vida pública, en lo cultural, social y especialmente en la política; pero para ello debe respetarse el derecho a la libertad

religiosa: "El diálogo entre razón y fe implica que la razón necesita siempre ser purificada por la fe, y esto vale también para la razón política que no debe creerse omnipotente. A su vez, la religión tiene siempre necesidad de ser purificada por la razón para mostrar su auténtico rostro humano" (CV. 56).

La búsqueda de un mundo justo será posible si hay un diálogo, una colaboración entre creyentes y no creyentes. La concepción cristiana es que el mundo no es fruto de la casualidad ni de la necesidad, sino un proyecto de Dios y la acción de los creyentes es unir esfuerzos para lograr que se realice ese proyecto divino. En este diálogo debe mantener toda su fuerza el principio de subsidiaridad: la ayuda a las personas y a los sujetos sociales es cuando no pueden valerse por sí mismos, que evita todo tipo de asistencialismo paternalista. En nuestra era globalizada el peligro de un gobierno universal de tipo monocrático está muy latente; ante lo cual tiene plena validez el principio de subsidiaridad, mediante el cual la autoridad debe estar organizada de modo subsidiaria y con división de poderes (CV. 57).

El principio de subsidiaridad no basta, sino que debe estar unido íntimamente al principio de solidaridad y viceversa: la subsidiaridad sin solidaridad desemboca en un particularismo social; y la solidaridad sin subsidiaridad es un asistencialismo que humilla al necesitado (CV.58).

6. Aspecto ético de la economía.

Uno de los campos más álgidos y controvertidos de la vida social es el económico, puesto que muchas ideologías pretenden fundamentar la economía en aspectos netamente sociales, al margen de toda concepción ética y teniendo como criterio orientador el lucro, la ganancia. Es aquí donde el Papa Benedicto XVI

repropone la doctrina social de la Iglesia, adaptándola a las circunstancias actuales, en que asistimos a una economía globalizada.

El primer aspecto que subraya es la importancia de la justicia distributiva y de la justicia social para la economía de mercado: éste no puede regirse por la sola equivalencia del valor de los productos que se intercambian (justicia conmutativa), sino que necesita de formas internas de solidaridad y de confianza recíproca (justicia distributiva) para cumplir fielmente su función económica.

El Papa considera equivocadas aquellas visiones económicas que consideran que el mercado, para que funcione bien, necesita de una cierta cuota de pobreza y de subdesarrollo y que sólo se rige por la lógica mercantil. La actividad económica debe estar ordenada al bien común y para ello necesita de la comunidad política, cuyo fin es conseguir la justicia mediante la redistribución (CV. 35).

La Iglesia considera que la actividad económica no es éticamente neutra y que aún dentro de ella es posible vivir relaciones auténticamente humanas de amistad y de sociabilidad, de solidaridad y de reciprocidad: *"El sector económico no es ni éticamente neutro ni inhumano o antisocial por naturaleza. Es una actividad del hombre y, precisamente porque es humana, debe ser articulada e institucionalizada éticamente"* (CV. 36).

Lo novedoso de esta carta encíclica, aunque ya esbozado por Juan Pablo II, es la aplicación que hace el Papa del principio de gratuidad y de la lógica del don, como expresión de fraternidad, a las relaciones mercantiles. La Iglesia ha sostenido siempre que la justicia afecta a todas las fases de la actividad económica porque en todo momento tiene que ver con el hombre y con sus derechos. Toda decisión econó-

mica tiene implicancias morales. Para ello es necesario que el mercado dé cabida a iniciativas económicas que, sin renunciar a producir valor económico, opten libremente por ejercer su gestión movidos por principios distintos al del mero beneficio. En la era globalizada la economía parece privilegiar la lógica mercantil del intercambio, pero es evidente que necesita de la lógica de la política y la lógica del don.

Juan Pablo II había señalado que todo sistema económico debe basarse en tres instancias: el mercado, el Estado y la sociedad civil. Consideró que la sociedad civil es el ámbito donde debe haber espacio para una economía de gratuidad y de fraternidad (CA. 35). Benedicto XVI reitera que en la época de la globalización la actividad económica no puede prescindir de la gratuidad, que fomenta y extiende la solidaridad y la responsabilidad por la justicia y el bien común en sus diversas instancias y agentes.

El Papa nos habla igualmente de una "Civilización de la economía", en que la lógica mercantil dé paso a la lógica del don, que vaya más allá del beneficio: *"En este caso caridad en la verdad significa la necesidad de dar forma y organización a las iniciativas económicas que, sin renunciar al beneficio, quieran ir más allá de la lógica del intercambio de cosas equivalentes y del lucro como fin en sí mismo"* (CV. 38).

En esta "civilización de la economía", la lógica del mercado de compra-venta (dar para tener) y la lógica del Estado (dar por deber), en que la intervención del Estado se impone como ley, debe estar abierta en el contexto mundial a formas de actividad económica caracterizadas por ciertos márgenes de gratuidad y comunión., que tiene su mejor terreno en la sociedad civil, que crea sociabilidad, que da espacio una "economía solidaria". Este tipo de economía no puede ser prescrito

por ley precisamente por su aspecto de gratuidad y las actitudes gratuitas no pueden encasillarse a una ley.

Otro aspecto que aborda el Papa Benedicto XVI es un nuevo modo de entender la empresa, la "responsabilidad social de la empresa", que está más de acuerdo con la doctrina social de la Iglesia, es que la empresa no puede limitarse únicamente al interés de sus propietarios, sino también al de otros sujetos que contribuyen a la vida de la empresa como: trabajadores, clientes, proveedores, la comunidad (CV. 40). El Papa hace un llamado a fomentar un nuevo tipo de empresario que tenga más en cuenta el aspecto humano, que vaya más allá del típico empresario privado y estatal, que vaya más allá en la línea de la sociedad civil, de la lógica de la gratuidad.

Frente a la globalización sobre todo como proceso socio-económico, Benedicto XVI -citando a Juan Pablo II en su discurso a la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, el 27 de abril del 2001-, expresa que ésta, en sí misma no es ni buena ni mala, que debemos desechar posiciones fatalistas preconcebidas que ven a la globalización como un proceso negativo, puesto que sólo favorecería a los países desarrollados. Ve más bien en ella una gran oportunidad para hacer una redistribución de la riqueza, para lo cual debe estar orientado por una concepción personalista y comunitaria, abierta a la trascendencia y que debe impulsar la globalización hacia metas de humanización

solidaria: "La globalización es un fenómeno multidimensional, polivalente, que exige ser comprendido en la diversidad y en la unidad de todas sus dimensiones, incluida la teológica. Esto consentirá vivir y orientar la globalización de la humanidad en términos de relacionalidad, comunión y participación" (CV. 42)

Como una forma de aterrizar, de poner en práctica estos principios está la tarea de las iglesias locales de fomentar encuentros, seminarios que profundicen y fomenten la constitución de estas empresas solidarias, donde se privilegie la lógica del don.

A manera de conclusión podemos indicar que Benedicto XVI, en la fundamentación bíblica ha tenido en cuenta el evangelio de Juan que presenta a Dios Uno y Trino como fundamento de la caridad, como Dios-Amor, de la comunión que debe haber en la sociedad humana. En los fundamentos teológicos ha repropuesto los principios doctrinales ya conocidos, pero con un nuevo ardor, que deben guiar el auténtico desarrollo humano.

REFERENCIAS

- Benedicto XVI (2009). *Carta Encíclica Caritas in Veritate*. Lima. Editorial Paulinas.
- Benedicto XVI (2005). *Carta Encíclica Deus Caritas est*. Lima. Editorial Paulinas.
- Biblia de Jerusalén. Bilbao. Editorial Desclée De Brouwer.